

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal un año... 36'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. Toda la correspondencia al Director.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Leoncio y Teodolo mártires.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eulogio y Amado obispos y S. Felipe mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE.
El amor de Dios.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
Oh Jesús mío! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Probar á Dios, con nuestras obras, que le amamos de veras.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan hoy en la parroquia-iglesia de S. Francisco, exponiéndose S. D. M. de siete á diez de la mañana y de cinco menos cuarto á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en las Monjas de la Enseñanza.

ABRENUNTIO

Al Sr. Sagasta se le ha metido en la mollera que en España existe un paoroso problema, que pone los pelos de punta, el problema religioso. Si este afortunado político no fuese un guasón de primera, que se divierte tomándonos el pelo á los españoles, valdría la pena de hacerle ver que aquí no hay tal problema, ni tales carneros, que la opinión de cuatro golfos, á nadie que no fuera fusionista se le podía ocurrir que fuese digna de ser tomada en cuenta. Pero aparte de las diversas consideraciones de orden teórico, le citaría un hecho que le probaría hasta la evidencia lo que significan esas manifestaciones callejeras con tanta habilidad preparadas por los dinásticos liberales.

D. Cristina, la augusta madre de D. Alfonso XIII, tenía una hija que quería casarse, y no sé si porque no pidió permiso á los políticos que se debían creer con derecho á otorgarlo, ó si fue porque sí, resultó que la golfería de Madrid y aquellos á quienes menos debía interesar que la princesa tirase por aquí ó por allá, comenzaron á gritar "Que no se casen". "Que no se casen". Malas lenguas decían que andaba por ahí la mano de los fusionistas, pero lo indudable es que llegó á plantearse el gran problema de si debía ó no casarse la hija de D. Cristina de Hapsburgo.

Dicen de esta augusta señora los dinásticos, que han tomado por modelo acabado de reyes constitucionales á los últimos monarcas de la dinastía merovingia en Francia, que fue una perfecta reina constitucional. Dudo mucho que este elogio se lo tome en cuenta la alta dirección de Palacio; pero sea como fuere, así se dijo y sin escándalo de nadie pasó la frase y ha llegado á ser verdad inconcusa para el partido fusionista. Pues bien, doña Cristina, perfecta reina constitucional, que veía la opinión del pueblo claramente marcada en aquellos motines y altercados, no creyó conveniente hacer caso de ella ni tenerla en cuenta para nada: su hija se casó como Dios manda, y los golfos se volvieron á sus quehaceres ordinarios; y no vino la gorda ni la flaca, y resultó que aquello que parecía problema paoroso no llegó siquiera á una sencilla cuenta de sumar.

Pues los mismos ilustres personajes que plantearon el problema del casamiento, pusieron también sobre el tapete la cuestión religiosa, la que yo resolvería, si me desajes, con una pasmosa facilidad. Llamaría á Sagasta y le diría: Ven acá, remolón, ¿quién te ha metido en la mollera que aquí hay ningún problema que resolver,

ni carneros que desollar? Reúne si te atreves, á todos esos indocumentados que gritan, que especifiquen su profesión, que expongan los agravios que han recibido de las Ordenes religiosas, y veremos quien los ha instigado y examinaremos si hay méritos suficientes para mandar á la horca á los que explotan el hambre y las pasiones insanas de esas capas sociales con notable agravio de la gente de bien y con evidente peligro de la paz y de la tranquilidad pública. Y antes de complacerlos en eso que se les hizo pedir, haremos, si te parece, una prueba: les autorizaremos á esos representantes del país para que pidan tu cabeza con la promesa formal de dársela si la piden con absoluta unanimidad; y si te hallas tú dispuesto á resolver este problema conforme á las aspiraciones de esa opinión pública, yo también tomaré por lo serio la solución de lo otro.

Ya me figuro yo ver á Sagasta con la cabeza gacha, haciendo muecas y murmurando entre dientes: abrenuntio. Estos, son pues, los términos del problema.

BIENVENIDO.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

II.

Recordábamos en el artículo precedente que lo que el Gobierno satisface para mantenimiento del culto y subsistencia del personal eclesiástico tiene carácter de restitución, equivaliendo á un mezquino tanto por ciento del capital representado por los cuantiosos bienes arrebatados á la Iglesia por el estado español; añadiendo que no es razón bastante para proponer una rebaja en estas obligaciones, el que no se haya logrado con la incautación el fin que se pretendía ó se aparentaba pretender, por cuya causa el presupuesto eclesiástico, con ser tan exguiso, viene á resultar una pesada carga para la nación. Conviene insistir en este punto.

La renta anual de los bienes eclesiásticos desamortizados está calculada por Alvarez Guerra en su "Método de extinguir la Deuda pública" en doscientos treinta y nueve millones ochocientos mil setecientos veinticinco pesetas. Esta es, pues, la cantidad que en rigurosa justicia debería el estado satisfacer anualmente á la Iglesia, cuando en realidad no satisface sino cincuenta millones novecientos treinta y un mil quinientas tres pesetas, esto es, algo más de la quinta parte. Y aun esta miseria no es el producto real de los bienes expropiados, que todos ó los más se malvendieron, sino que en parte al menos hay que cargarla al pobre pueblo, según se expresa ya en el apartado 4.º del artículo 38 del Concordato. Por esto decimos que tan escasa asignación resulta hoy una carga harto grave para el estado. Pero decimos al propio tiempo que no es esto motivo suficiente para pedir una rebaja, lo primero, por tratarse de una obligación de justicia, y las rebajas hay que hacerlas, no á costa de estas obligaciones, sino en su provecho; lo segundo, porque es tanto lo que el estado español ha malgastado y está malgastando, que poco ó nada le había de aprovechar lo que pretende. Acerca de esto se podrían citar millares de casos estupendos. Basta saber, que á pesar de las riquezas adquiridas por la desamortización; después de lo que en más de sesenta años ha pagado el pueblo español, puesto materialmente bajo la prensa del fisco, que le ha sacado hasta los últimos jugos, se encuentra la nación en el más lastimoso estado de abatimiento, sin ejército sin marina, sin obras públicas, esquilmada y esterilizada por las plagas de la burocracia y del caciquismo, y por añadidura entrapada hasta los ojos. Y sería cristiano permitir, como remedio á tantos males voluntarios, un

nuevo cercén en el presupuesto de Culto y Clero? ¿Qué culpa tiene la Iglesia de que las cosas vayan mal en España? ¿Qué participación se le puede imputar en las escandalosas dilapidaciones de los gobiernos de esta nación sin ventura? Y después de todo, ¿qué remedio se lograba con ello? No sería en realidad causar un nuevo daño, sin curar los demás? Sería bueno que tras la supresión de diócesis, rebaja de la dotación del culto y de los seminarios y reducción del personal eclesiástico, se encontrara la nación con la misma falta de servicios, con la misma sobra de inútiles empleados, con las mismas cargas y con las mismas deudas. Y es cierto que así sucedería, porque dado el sistema que rige, no hay capitales bastantes en toda España para apagar la sed hidrópica de dinero que sienten nuestros gobernantes. Sucedería lo que ha sucedido hasta ahora, y hasta ahora ha sucedido esto ni más ni menos.

Pero aparte de esto, es de todo punto improcedente la pretensión del Gobierno al tratar de reformar el Concordato en dicho sentido, porque tanto por lo que se refiere al número de diócesis, como por lo que atañe al presupuesto del culto y enseñanza eclesiástica, como por lo tocante al número del personal, la Iglesia española no puede estar más reducida que lo está. Cuesta muy poco trazar un plan de economías desde el bufete; lo que cuesta muchas veces es llevarlo á la práctica, y esto ha de caecer necesariamente con la reducción de diócesis. Son demasiado estrechas, demasiado frecuentes, demasiado delicadas las relaciones generales y especiales de los diócesanos con su pastor, para establecer las largas distancias que supone semejante medida. De esta suerte se hace difícil no sólo el acceso de los fieles al prelado, siendo necesario en tantas ocasiones, muchas de ellas por motivos de conciencia, sino también el buen régimen de sus súbditos por parte de éste, teniendo como tiene obligación sagrada de visitar por sí mismo y con frecuencia toda la diócesis, para proveer necesidades que por ser de orden espiritual no pueden compararse con las temporales que son objeto de la vigilancia de las autoridades civiles.

Además, ¿quién se le ocurre que haya personal de sobras en las Catedrales y estén de más las Colegiatas? Muchos de los que ahora abogan por la tan suspirada reducción, sin otro motivo que el afán de acomodarse á la corriente del uso, serían los primeros en quejarse de la ausencia de esplendor para el culto católico que esto ha de traer consigo, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de reducir no sólo el personal, sino también la dotación para el culto de las mencionadas iglesias.

(Continuará)

LOS PSICO-FÍSICOS

La Gramática

—Ay, querido Carlos! Se ha empeñado usted en desprestigiar mi obra, en la que cifro todas mis ilusiones y con la que esperaba conquistar un nombre y unas... pesetillas! ¿Por qué me juzga usted con tan extremada severidad? Reconozco que he cometido errores, pero no esperaba merecer de usted tan acerba crudeza, y por ello no es de extrañar que me sienta desfallecer cuando apenas hemos traspasado el umbral de los psicó.

—Sr. García, usted interpreta mal mi modesta crítica, la que no tiene otro valor que el de ser dictada por una verdadera y franca amistad, que ve ó presume ver la endeblez de los psicó y se lo advierte á usted en tiempo oportuno para que no caiga en la mayor de las ridiculeces: en la de querer sentar plaza de inventor y pedagogo, cuando de los procedimientos

que me va usted exponiendo se deduce que le falta analizar muchísimo á los grandes maestros y los principios en que se funda la educación; después... quizá podrá usted hacer alguna cosa dedicándose á estudiar nuevas formas y procedimientos de enseñanza; pero por de pronto analice usted, querido Melchor, analice usted mucho, y luego... descanse. Además, ¿por qué ha de desmayar usted cuando empiezan á abrirse las puertas de las escuelas públicas, según nos manifestó la prensa local no há muchos días?

—¿Quiere usted callar! ¿No comprende usted que eso no es más que una gaceta-circular para distraer la opinión pública? Amigo Carlos, veo que usted, á pesar de sus conocimientos, no entiende una palabra en eso de circular-reclamos. Por otra parte, si los lectores de tales periódicos discurren un poco, presto echarán de ver que en los dos días que voy al colegio de referencia no puedo haber hecho más que alterar la marcha ordinaria de la escuela y no han tenido tiempo para advertir la inconsistencia de mis procedimientos. Ya ve que no puedo serle más franco. Sólo deseo de usted que me guarde el secreto, porque si no, qué iban á pensar de mí.

—Decíamos que una de las circunferencias es mucho mayor que las demás y...

—Sí, ya quedó esto sentado; tiene usted sobrada razón, dejémos de paliques y pasemos á hacer aplicación de mis esferas. Sale un niño, se sitúa en la esfera nominativo (N), y desde allí dice "mesa, cuadro, mapa" (señala donde están); otro "techo, ventana, suelo," etc. Así agotan entre todos corriendo, gritando, moviéndose, los nombres de los objetos de la escuela.

—Dale con el zarandeo! Quedamos en que no se hablaría más de esto y suplico á usted que no me eche más la caballería encima.

—Si es verdad: pero yo no puedo consentir sin hacer constar antes mi protesta, que perjudique Vd. físicamente á los mismos niños, cuyo desarrollo tanto preocupa á Vd., haciéndoles respirar las nubes de polvo que con el arrastre de pies, saltos y cabriolas levantan los pequeñuelos y envenenándoles los pulmones con materias extrañas que introducen en sus débiles pulmones al respirar.

—No hay para tanto, Sr. Viola; pues si le dijera que tanto ó más han de moverse para aprender las historias, sagrada y profana, la aritmética, la geografía... ¿qué diría usted?

—Ande el movimiento! Pero, señor, si tanto desea Vd. favorecer el desarrollo físico de los niños ¿por qué no sigue la conducta observada por los demás maestros, que llevan sus niños al campo ó hacen las prácticas de enseñanza en el jardín ó en los patios de recreo? Allí es donde los niños traducen su facultad creadora y sus sentimientos de mil maneras distintas. Allí les vería Vd. esforzarse en dar forma real y efectiva á las diversas lecciones que en clase han aprendido: algunos hacen con barro un paisaje; otros, con papeles ó con trozos de cartulina sobrante del trabajo manual, construyen casas provistas de puertas y ventanas, ó convierten en barquichuelo una cáscara de nuez. Le pregunta Vd. á uno "¿qué haces," y le contesta muy satisfecho, jadeante quizá, pero rebosando satisfacción por los cuatro costados: "yo juego al escondite", y le ha formado á Vd. una oración. Más allá hay un buen número de muchachos divididos en dos bandos: juegan al rescate. A uno de ellos, el más listo ó el que tiene algún predominio sobre los demás, se le ve dando órdenes, señalando salidas, avisando retiradas, afónico casi de tanto gritar. Pregúntele Vd. quién es y le contestará sonriente: "soy el rey" y aquí tiene Vd. otra oración. ¿Quiere V. más? Aprovechese oportunamente

de estas lecciones y pronto le estarán en clase los psicó.

—Y diga Vd., Sr. Viola... Permítame, que no he concluido. Allí es donde el niño adquiere vigor y fuerza; donde es verdaderamente provechoso y hasta necesario practicar, por la salud y vida que representa el oxígeno puro que libremente respira; pero dentro de clase obligar á los niños, á hacer piruetas... ¡vaya unas ocurrencias, amigo Melchor! Al más lego en materia de educación se le alcanza que hacer tal es atentar contra la vida infantil. Llévelos Vd. al campo y los verá alegres, alborozados y jugueteros; los verá agruparse junto á un arroyuelo en el que han habido canales, construido presas, puentes, puertos, diques y molinos. Cada uno de ellos realiza su idea sin preocuparse del vecino. De esos juegos comenzados y concluidos con sagacidad, reflexión y sentimiento, es lícito deducir que los niños á ellos entregados serán alumnos estudiosos, concienzudos, honrados, aptos para el trabajo, y un día no lejano se sentirán ser hombres de corazón y de inteligencia, útiles á su familia y á la humanidad.

Lo demás, Sr. García, no son más que aberraciones.

—¡Calle Vd., por Dios! Si alguien nos oyera!

(Seguirá la Gramática)

CARLOS VIOLA.

Por la siguiente carta que copiamos de El Universo, podrán juzgar nuestros lectores de las armas que esgrimen los cleróforos y librepensadores para lograr el perverso fin que persiguen, así como la nobleza y caridad cristiana de las víctimas de sus repugnantes y calumniosos escritos.

JUSTA REPARACION

Señor director de El Universo.

Muy señor mío: Ruego á usted haga publicar en su periódico las adjuntas líneas, explicación de un hecho que, referente á mi persona, ha sido relatado por varios periódicos.

En el número 93 de El Cencerro se publicó un suelto, en 1899, que contenía acusaciones graves contra don José Calleja Velasco, cura párroco de Alameda de Argañán (Salamanca), quien, considerando dichas acusaciones injuriosas y calumniosas, se quejó ante los Tribunales, siguiéndose un proceso contra el autor del suelto criminoso, que terminó por sentencia de la Audiencia provincial de Madrid, confirmada por el Tribunal Supremo en 3 de junio último.

Por este fallo, no admitiéndose como autor del suelto perseguido al que afirmaba serlo, por apreciar el Tribunal sentenciador que realmente no lo era, fui yo condenado como director de El Cencerro, á falta de otro autor real conocido, á la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante su cumplimiento, pago de costas y multa de cuatro mil pesetas.

Esta importante condena hubiera yo tenido que cumplirla íntegramente arrojando así las consecuencias que lleva consigo el cargo de director de un periódico, si el querellante Sr. Calleja no hubiera tenido un rasgo de verdadera caridad cristiana, prometiéndome por su parte el perdón aun antes de empezar á cumplir dicha condena, olvidando así el daño que siempre produce la calumnia.

Yo, que desde el principio del proceso declaré el buen concepto que me merecía el ofendido, hago hoy constar públicamente mi agradecimiento al Sr. Calleja, reiterando lo totalmente infundadas que eran las acusaciones contra él dirigidas y haber sido una ligereza, explicable sólo por el modo y celeridad con que se confeccionan los periódicos, el dar cabida

en El Cencerro sin garantía alguna de responsabilidad a un suelto semejante. Dándole gracias anticipadas, se ofrece de usted, señor director, su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JUAN RABADÁN.

Septiembre 4, 1902.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Se han presentado a S. E. I. el arzobispo ofreciéndole su concurso para trabajar en pro de la conservación de esta Sede Metropolitana el Excmo. Sr. Marqués de Grigny, D. Ramón de Morenos y D. Antonio Soler como hijos de Tarragona y en representación este último de la Cámara Agrícola y del Colegio de Notarios. El prelado dióles afectuosas muestras de agradecimiento por su tenacidad y acendrado patriotismo.

Han regresado a esta ciudad el M. I. Sr. D. José Segales, deán de la S. I. Catedral y D. José Sarradell, canónigo.

Por error de caja consignóse ayer que el Sr. Sardá y Romá que pretende un grado académico en esta Universidad eclesiástica, pertenece al obispo de Gerona. Dicho señor es diocesano de Barcelona.

Ayer celebróse Sínodo en el palacio arzobispal, bajo la presidencia del señor arzobispo, formando el tribunal los señores Penitenciar y el P. Miguel Blanch, C. M. F. y cuatro el número de examinandos.

Iguales ofrecimientos y testimonios de respeto y adhesión a nuestro venerable Sr. Arzobispo, que los que vienen dando diferentes entidades y corporaciones, han presentado los Sres. Arciprestes de los partidos de Reus y Valls, sin perjuicio de ulteriores gestiones que se proponen practicar con referencia al incidente de la supresión de este arzobispado.

Se ha dispuesto que por el Parque de Artillería de Barcelona se remitan al regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta ciudad, 36.650 cartuchos de guerra Mauser.

Victima del tífus, ha fallecido en Barcelona el joven y distinguido primer teniente del batallón cazadores de Figueras D. Luis Sanfeliu y Beses (Q. E. P. D.)

Ayer corria como muy válido el rumor de que entre la autoridad municipal de Santa Bárbara y la guardia civil de dicho punto, habian surgido graves divergencias por haber ordenado aquella se cerraran los establecimientos de bebidas a las doce de la noche.

Como tendrá noticia de ello el señor gobernador civil, no dudamos se impondrá el debido correctivo a los individuos que, ya sea por exceso de celo ó espíritu de venganza, se extralimitaron en las funciones que les competen.

Participa la Guardia civil de Mora de Ebro que ha detenido y puesto a disposición del juez municipal a José Hernandez Florit, por haber hurtado una lancha pequeña que tenia amarrada a la orilla del río Ebro, su convecino Mariano Bargalló Carrete.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona anuncia para que llegue a conocimiento de los interesados que tiene extendidos y a disposición de los mismos los diplomas que se adjudicaron a los que tomaron parte en el concurso de prácticas agrícolas celebrado en mayo último.

De dichos diplomas faltan retirar los siguientes que les serán entregados a los interesados:

Diploma de medalla de plata a favor de don Juan Angel Gené, por su trabajo sobre "Viticultura práctica."

Diploma de medalla de plata a favor de don Pedro Soler Damians, por su trabajo sobre "Experimentos, observaciones, estudios y prácticas en el gallinero."

Diploma de mención honorífica a favor de don Antonio Soldevilla Formigó, por su trabajo sobre el «Cultivo de la cepa americana», y diploma de medalla de oro a favor de don Manuel M.ª Sivatte por las mejoras introducidas en su finca «Torre del Baró».

Para las doce de hoy está convocada en el Ayuntamiento la Comisión de festejos.

Fuera de desear se acordara la celebración de algunas fiestas en honor a la excelsa Patrona de la ciudad, puesto que aun cuando las celebren extraordinarias en Barcelona, no creemos sea motivo para que queden suprimidas totalmente las de esta población.

Una Comisión de la Junta de las obras del pantano de Riudecañals visitó ayer al señor gobernador civil de la provincia.

- La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado, para hoy, el pago de los libramientos siguientes: D. Manuel Alayo, 2.639'71 pesetas. D. Pedro Garriga, 15.838'75. D. Antonio Orpinell, 573'31. D. Francisco Pons, 7.012'21. D. Gayetano Ferrán, 3.708'23. D. Juan Bardier, 1.130'92. D. José Más, 12.708'14. D. Maximino González, 2.680'66. Al depositario pagador, 4.959'72.

La Guardia civil sorprendió cazando en el término municipal de la Cenja, a un individuo que al divisar a la benemérita emprendió la fuga dejando abandonada la escopeta de que se servía para cazar.

No obstante de haber llovido con abundancia, lo que hacia presentir un cambio de temperatura continua siendo esta sofocante como no la hemos sentido en los días más calurosos del estío.

Se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Poble de Masaluca, dotada con el haber anual de 912 pesetas 50 céntimos.

El soldado que fué del batallón cazadores expedicionario de Filipinas, número 8, José Miralles Nos, se presentará en el gobierno militar de esta provincia para enterarle de un asunto del servicio que le interesa.

A propuesta de la Junta provincial de Sanidad el señor gobernador civil de la provincia ha tenido a bien confirmar en propiedad en el cargo de subdelegado de Veterinaria del partido de Falset, que interinamente viene desempeñando, al Profesor residente en Mora la Nueva, D. José María Gomis Piñol.

La comisión de monumentos ha propuesto al señor gobernador civil de la provincia para el nombramiento interino de guarda del Monasterio de Poblet, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, a D. Ramón Argilaga.

Las operaciones de la vendimia están llevándose a cabo en este término y limitrofes, no resultando la cosecha tan abundante como se esperaba.

La Alcaldía hace saber que el sábado día 13 de los corrientes, de cuatro a cinco de la tarde, se incluirán en la sección de vigilancia de la Secretaría municipal los obreros domiciliados en esta ciudad que no hayan trabajado en las obras por administración que se verifican por cuenta del Ayuntamiento, para ocuparlos en las mismas cuando por turno les correspondan.

Dicen de Olot que los fabricantes de dicha población tratan de construir una Liga Industrial para la defensa de sus intereses, adherida al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Las discrepancias entre los patronos y obreros de Mataró se someterán a la Junta municipal de Reformas sociales, y si sus acuerdos no se acatan, decidirá la provincial, exigiéndose el cumplimiento de sus resoluciones.

Ayer terminaron en esta Universidad pontificia las oposiciones para cubrir cuatro becas que existen en dicho establecimiento, habiendo tomado parte 16 opositores.

Anteayer cesó en sus funciones el tribunal gubernativo provincial con motivo de las refoamas.

Segun leemos en un colega de Barcelona el capitán general D. Enrique Bargés está dispuesto a no guardar ninguna consideración a los obreros, ya que estos no han agradecido ni tenido en cuenta las gestiones que hizo cerca del Gobierno para que les comprendiese el indulto otorgado en mayo último con motivo de la coronación del rey.

Terminada su comisión del servicio, ha regresado a Reus el comandante del regimiento dragones de Montesa D. Juan Malpica.

Con objeto de dar el debido cumplimiento a lo que dispone el artículo 79 del vigente reglamento de la contribución industrial, la administración de contribuciones hace saber a todos los industriales de esta localidad que las reuniones que deberán tener efecto para la constitución de gremios, tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de Hacienda en los días y horas que a con-

tinuación se detallan, advirtiéndole que si en el día y hora señalados y despues de media hora de esperar no concurren ó se negasen a deliberar y votar, se entenderá que renuncia al nombramiento de sindicos y elección de clasificadores, y la administración los nombrará de oficio dentro de las condiciones marcadas en el artículo 83; así como tambien se hace saber que todos aquellos industriales cuyo número no pase de diez, podrán constituir gremio cualquiera que sea el número de la misma industria, cuando todos ó la mayor parte lo soliciten durante el próximo mes de octubre.

Día 6 de octubre a las nueve horas.— Tejidos de seda, lana, lino, algodón etc., por menor.

A las diez Ultramarinos, a las once comestibles, a las doce tabernas, a las trece abacería, a las dieciseis bodegones ó figones, a las diecisiete tablajeros.

Día 7 de octubre a las nueve horas.— Tiendas para la venta de aceite y vinagre en cantidad menor de 6 litros ó kilogramos.

A las diez venta al por menor de paja, y cebada etc., a las once comerciantes, a las doce farmacéuticos, a las trece abogados, a las dieciseis procuradores, a las diecisiete barberos.

Día 8 de octubre a las nueve horas.— Carpinteros, a las diez cuberos que se limitan a hacer cubetas y otros enseres análogos, a las once herreros y cerrajeros, a las doce horno pan plaza fija, a las trece zapateros.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, resolviendo una instancia del alcalde de Madrid y disponiendo, con carácter general, que son inscribibles en los registros de la propiedad las certificaciones expedidas por los secretarios de Ayuntamiento en cuanto conste en ellas que el propietario, al obtener la licencia para edificar en el extraradio de las poblaciones, renuncia al derecho de reclamar indemnización por los perjuicios que pudieran irrogarles las alineaciones y rasantes que se aprueben posteriormente, y al de pedir el establecimiento de servicios que están a cargo de los Ayuntamientos.

A las cinco y media de anteayer tarde ocurrió en Reus, en la calle de San Lorenzo, una sensible desgracia.

El conductor del carro propiedad del vecino de Cambrils Agustín Nolla (a) Fabara, conocido cafetero de aquella localidad, al intentar la entrada en el almacén del comerciante en vinos D. Emilio Vallvé, a donde llevaba dos bocoyes llenos del expresado caldo, lo realizó con suerte tan fatalísima que quedó cogido entre la pared y una de las varas del vehículo, sufriendo contusiones tan horribles que falleció a los breves instantes.

El Juzgado se constituyó en el lugar del hecho, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslación al Hospital civil.

Ha sido ascendido a oficial de cuarta clase con destino a la Administración de Contribuciones de esta provincia el antiguo y probo secretario de la Delegación de Hacienda de la misma, D. Mariano Nicolau y nombrado para el anterior cargo D. Joaquín Lalaguna, oficial 5.º de esta Intervención de Hacienda.

Sin duda mal informado dice el apreciable colega local La Opinión de la Provincia que el billete favorecido con el tercer premio del último sorteo celebrado en Madrid, apesar de que ha sido vendido en esta ciudad, procede de la Administración de Torredembarra. Por persona que debe estar bien enterada, podemos asegurar que el número agraciado, hace más de veinte años que todas las extracciones se expende en la Administración de esta localidad.

Por el ministerio de Hacienda ha sido nombrado oficial quinto de la Instrucción de Hacienda en esta provincia don José Antonio Casanova y Pueyo.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio del Gobierno civil haciendo saber que D. Gabriel Torres Picornell, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan cincuenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Rosa», sitas en el término municipal de Espluga de Francolí, paraje conocido por «Barranco de las Fargas».

Circular de la Administración de Contribuciones encareciendo a los Ayuntamientos y Juntas especiales se sujeten estrictamente a los preceptos del reglamento de consumos en la confección de expedientes de medios.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Arbós durante los meses de Abril, Mayo y Junio del actual año.

Idem de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pont de Armentera durante el primer semestre del actual año.

Anuncio de la Alcaldía de Vilabella de haber confeccionado el reparto de consumos del corriente año; la de Vilella baja los repartimientos de arbitrios extraordinarios correspondientes a los años de 1901 y 1902; y las de Ribarroja y Cambrils, la aprobación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1903.

Providencias judiciales.

Nacionales y Extranjeras

En el pueblo de Robledo de Chavela, cerca de Madrid, ocurrió el domingo un triste suceso.

En un monte, propiedad de D. José Bernaldó de Quirós, se hallaban cazando dos jóvenes de Madrid, Eras cerca de obscurecer, y aquellos jóvenes, a quienes acompañaba el guarda de la finca, echaron un hurón en un vivar, y al salir un conejo, uno de los muchachos, cuya edad es de unos 15 años, disparó su escopeta con tanta precipitación y mala fortuna, que el tiro fué a dar al guarda, penetrándole en la región torácica y destruyéndole el corazón.

Los jóvenes, aterrados ante el espantoso suceso, abandonaron las escopetas, dirigiéndose a pié a la estación de El Escorial, donde contaban con tomar un tren para ir a Madrid.

Descubrió el cadáver del guarda por una pareja de la benemérita, ésta se puso en la pista de los muchachos y los detuvo a las tres de la mañana.

En Santúcar de Barrameda ha renunciado sus votos simples de novicia Sor Inés, llamada en el siglo D.ª Inés Suárez Márquez.

Ahora continuará tres años en el claustro sin hacer la profesión solemne, siendo éste el primer caso que ocurre con arreglo a las últimas disposiciones.

El Ayuntamiento de Jaca ha acordado adherirse al proyecto de crear entre todas las ciudades aragonesas un premio con destino a los Juegos Florales de Zaragoza, a fin de perpetuar la memoria de la reunión de los representantes de aquéllas en la fiesta literaria celebrada el año próximo pasado.

Se ha solucionado la huelga de panaderos en Murcia con la condición de no trabajar los domingos.

Dicen de Nueva York que las relaciones de Rusia y de los Estados Unidos son poco satisfactorias, a causa de haberse negado la señora del presidente de la República a asistir a los banquetes diplomáticos organizados por el duque de Boria.

Toda la prensa aplaude la conducta de la señora del presidente, la cual se funda en la mala fama del príncipe citado.

The Daily Telegraph publica un despacho de Washington anunciando que, según telegrama del general Chaffee, los americanos han sido atacados cerca de su campamento de Mindanao por los indígenas.

Agrega que las tropas americanas tuvieron un soldado muerto y un teniente y dos soldados heridos.

En Candela, provincia de Foggia (Italia), se declararon ayer en huelga 400 aldeanos, por cuestiones de jornal, y trataron de impedir que otros compañeros suyos trabajasen.

La gendarmería y la tropa tuvieron que intervenir, pero fueron acogidas a pedradas y desarmados los gendarmes, ocasionándose una seria colisión.

Los soldados se vieron en la precisión de hacer fuego, resultando cinco muertos y diez heridos de una y otra parte. Se han enviado refuerzos al lugar de estos sucesos, a pesar de hallarse el orden restablecido.

A tres kilómetros de Zaragoza, junto a una tienda donde había merendado, fué muerto de nueve puñaladas un capitán retirado de la benemérita, el cual iba acompañado del guardia civil en activo Antonio Martínez.

Este ha sido detenido y declara que dos hombres le sorprendieron, emprendiéndola a puñaladas con el capitán.

El declarante dijo que no hizo uso del revólver por ofuscación y porque le arrojaron al suelo, después de herirle en una mano.

El juzgado está constituido, tomando declaración al Martínez.

Varios ministros han declarado que, contra lo que se viene afirmando, la corte no regresará a Madrid hasta la primera decena de octubre.

Según noticias de la Habana, el general Máximo Gómez ha fijado en 7.000 hombres el ejército de la República Cubana.

Los periódicos franceses comentan algo amoscados lo ocurrido en Bilbao a los comandantes de los buques franceses «Dupuy de Lôme» y «Cassini», a los que, después de ser invitados al «Te Deum», dejó la corte sin coche, viéndose obligados a ir a Bilbao y volver a bordo a pié y bajo una lluvia torrencial.

A este propósito recuerdan algo por el estilo que ocurrió en 1896, cuando el acorado «Ocean» trajo al general Cornat a San Sebastián.

Dicen de Amsterdam que el comandante Wiljoel, uno de los que más se han distinguido en la campaña africana peleando al lado de los boers, prepara la publicación de un libro en el que se darán a conocer interesantes documentos y detalles de la guerra.

Suscrita por casi todos los españoles residentes en La Plata (Argentina), ha llegado al ministerio de Estado una exposición, en la que se pide que se nombre a una persona de prestigio y de reconocido patriotismo para desempeñar el consulado de España en aquella población.

Los expositores proponen para dicho cargo a un individuo que goza allí de gran prestigio.

CURIOSIDADES

Vagones montados sobre un solo rail

A quien conoce, por ejemplo, lo que pesa la masa enorme que representa un tren, con su serie de vagones, sus viajeros, sus mercancías, no le parece posible imaginar que todo aquel edificio ambulante descansa sobre qué? ¡Sobre el estrecho espacio de un solo rail! Después que vengan a ponderarnos como una maravilla las proezas de un equilibrista que trabaja en la maroma! Un ferrocarril monorail funciona en el Sud de Irlanda, en donde pone en comunicación dos pequeñas localidades del condado de Kerry: Listowel y Ballybunión, separadas por una distancia de 16 kilómetros. Fué construido en 1889; según los planos de un ingeniero francés, M. Lartigue. El rail único, colocado a la altura de un metro, sobre el nivel del terreno, está sostenido por una armadura metálica sólidamente fijada en el suelo. El rail y su montura siguen todas las sinuosidades del terreno, de modo que no necesita taludes, terraplenes, trinchera ni grandes puentes que pasen por encima de los valles. La vía de Listowel a Ballybunión costó 75.000 francos y se ha calculado que, según los procedimientos usuales, hubiera costado al menos tres millones.

¿Cómo es que la locomotora y los vagones pueden correr por el rail único sin caer a derecha ó izquierda? Figúrenos dos calderas paralelas soldadas, que cada una tengan su hornilla y su tender; coloquemos detrás una plataforma, desde la cual el maquinista dirige la marcha del tren, y ya tenemos la locomotora del monorail. En suma, está constituida por dos locomotoras que forman balanza a los lados de dos ruedas que corren sobre el rail. Además, para mayor seguridad, llevan otras cuatro ruedas a uno y otro lado de la montura y que corren por dos rails colocados en la parte baja de la armazón y a 20 centímetros del suelo. De modo que, a decir verdad, la locomotora corre por encima de tres rails.

No sucede lo mismo con los vagones. Estos se apoyan en cuatro ruedas colocadas en una sola línea, Cortados por la parte inferior, están sobre la armazón en la posición de un jinete cuyos pies tocan al suelo y esto les permiten tenerse «firmes en la silla». Sus paredes llegan hasta el suelo; les es, pues, imposible inclinarse a un lado ó a otro y los treinta y cuatro pasajeros que caben en cada uno están completamente seguros de no volcar.

Una vez construida la línea, quedaba un problema por resolver. Interceptaba todas las comunicaciones y no podía pensarse en «pasos a nivel». Entonces se recurrió a un puente de un sistema tan sencillo como ingenio. A cada lado de la vía hay unos pilares que sostienen lo mitad del puente, la cual puede moverse como aquellos puentes que pueden levantarse por medio de un sistema de cables y poleas. Al momento de pasar, se bajan las dos mitades, que se juntan, y después se

vuelven a levantar para dejar la vía libre.

Hay un ingeniero M. Berhr, que propone la construcción de un ferrocarril monorail, de Liverpool a Manchester.

La distancia que media entre estas dos ciudades es de 200 kilómetros, y M. Berhr, que se propone emplear la tracción eléctrica, espera poder franquear la distancia en menos de una hora.

La instalación de la línea costará 75 millones de francos. Añadiremos que M. Stanley, consultado acerca del famoso ferrocarril con que los ingleses quieren unir Egipto con la colonia de El Cabo, recomendó el sistema monorail para la parte central del África.

La gatomaquia alemana

Realmente los morrongos alemanes, que deben ser tan graves y sesudos como sus amos no tenían por qué quejarse de la fortuna.

Pero he aquí que, de pronto, toda la felicidad de los flemáticos felinos ha venido a tierra, gracias a una caricia del fisco, que ha sido el encargado de ponerle el cascabel al gato.

Las sociedad protectora de animales de Berlín ha formulado una moción para que se cree un impuesto sobre los gatos, tratando de esta suerte de poner coto a los numerosos procesos seguidos contra personas mal intencionadas que se complacen en atormentar a los pobres morrongos.

Según una estadística formada por la mencionada sociedad, existen en Berlín treinta mil gastos indocumentados, esto es, sin amo ni domicilio conocidos.

Un ensayo realizado en Augustsburg ha dado excelentes resultados, toda vez que en la localidad ya no se encuentran gastos vagabundos.

Gatos y gatas ostentan un collar que el Municipio suministra mediante la suma de un marco anual.

Los gatos errantes, ó se envían al matadero especial destinado a «depenarlos» ó según malas lenguas, se transforman en salsa.

El Municipio a consecuencia del resultado metálico obtenido, se muestra singularmente muy satisfecho, y otro tanto ocurre al juez municipal, que tiene que celebrar menos juicios de faltas.

No sabemos si a los gastos les ocurrirá otro tanto.

Aunque nos inclinamos a la afirmativa, por tratarse de un régimen implantado a petición de la Sociedad protectora de animales.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

Nacimientos.—Jacinto Proto Nicolás Jacas.— José Vicente Enrique Jover.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa, Jefe de día, señor teniente coronel de Almansa D. Ramon Tomaseti.

Hospital y provisiones cuarto capitán de Almansa.

Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día; primera zona Luchana, segunda Almansa: Paseo de enfermos Almansa.

El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Llegadas del día de ayer De Cete, v. Amalia, de 155 ts., c. J. Escandell, con efectos a don Evaristo Fábregas.

Despachadas Para Arnew, vapor Maryfield, con lastre.

Para Palamós, laud Pepito, con efectos.

Para Vinaroz, goleta Unión, con lastre

Bolsa de Barcelona

Acciones Banco Hispano Colonial... 000'00 000'00 Catalana Gral de Crédito... 60'00 60'25

De Crédito Mercantil... 63'50 63'75 Ferrocarril Orense... 30'80 30'90

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Table with 3 columns: Quantity, Description, Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 400 idem fin de mes', etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with 3 columns: Location, Term, Price. Includes 'Londres 90 días fecha', 'París a 90 días fecha', 'Berlín, cheque', etc.

ÚLTIMA INFORMACIÓN

Servicio especial de LA CRUZ

Orden judicial

Madrid, 11, 11'38 m. Como quiera que el director y el ingeniero de la Compañía de tranvías a quienes el juez exigió—con motivo del siniestro ocurrido en la Carrera de San Jerónimo—que depositasen como fianza 250.000 pesetas, no han podido entregar esa suma, se pedirá por el fiscal y las partes que reclamen indemnización la responsabilidad subsidiaria de la Compañía.

Denuncias de un periódico

11'50 m. Dicen de Oviedo que en aquella población se comentan las denuncias de El Progreso de Asturias relacionadas con noticias que no favorecen a la policía.

Enfermos aislados.—Temporal

12'28 m. De Redondela envían noticias ampliando las que ayer dimos, respecto a que en Pazos se presentaron casos de una enfermedad que ofrecía algunos síntomas como los de la fiebre amarilla.

Romero Robledo de regreso

1'51 t. Ha llegado a esta corte el Sr. Romero Robledo.

Peticion de la Prensa

2'36 t. Según un despacho de los periódicos del Ferrol piden a las autoridades que gestionen para que el ministro de Marina sea quien lleve la bandera que la reina ha regalado a los aspirantes de la Armada.

De San Sebastián

3'25 t. Dicen de San Sebastián que La Voz publica un artículo en el que dice que desgraciadamente no hay nada de inteligencias con Francia, a pesar de las tendencias de ambos países.

De Guerra

3'45 t. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden destinando al comandante de la Guardia civil D. Adolfo Requileme, ascendido de la plana mayor del tercer tercio a la Comandancia de Girona, con el cargo de segundo jefe.

Noticias de Guerra

4'33 t. Además de las disposiciones que antes hemos comunicado, el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Destinando a Valencia a D. Roberto Prior, segundo jefe de la comandancia de Tarragona.

—Nombrando para reemplazarle en Tarragona a D. Federico Arroyo.

—Concediendo las pagas que solicitaba, al segundo teniente D. Juan Salat.

—Concediendo la pensión que ha solicitado, a la viuda del comandante de artillería Sr. Valera.

Servicio de correos en Italia

4'40 t. De Roma telegrafian que por acuerdo de los ministros, se ha ordenado que se practiquen ensayos para prestar servicios públicos de comunicaciones por cables aéreos.

Sobre los cambios

4'53 t. El ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde con el gobernador del Banco de España.

Asegúrase que en la entrevista se ha tratado de la cuestión de los cambios.

Asimismo se afirma que no se ha resuelto nada en definitivo sobre tan importante asunto.

Muerte de un Prelado

5 t. En un telegrama de Murcia, fechado a las 13'30 de hoy, nos comunican que en Albacete ha fallecido, a consecuencia de una afección cardíaca, el Prelado de dicha diócesis D. Tomás Brian y Livermore.

Había nacido en Málaga en 1824 y desempeñaba la diócesis murciana desde 1885.

Era un prelado de vasta ilustración y de grandes virtudes, habiéndose distinguido mucho en diversas ocasiones y particularmente durante el cólera de 1865, en cuya ocasión fueron tan relevantes sus servicios, que le valieron la gran cruz de Beneficencia, condecoración que era el único Prelado que la poseía.

En el mixto será trasladado el cadáver a Murcia para ser expuesto en el palacio episcopal.

Luego se le dará sepultura en la Catedral.

Del Ferrol

5'10 t. Dicen del Ferrol que procedente de Bilbao ha fondeado en aquel puerto el «Vasco Núñez de Balboa».

—Ha salido del arsenal para la bahía el crucero «Cardenal Cisneros», que marchará en breve a San Sebastián.

De Soria

5'15 t. De Soria dicen que continúan recibiendo noticias desconsoladoras de diversos puntos de la provincia acerca de los perjuicios causados por los temporales.

Muchas familias han quedado en la miseria.

El Duero y otros rios se desbordaron, arrasando las cosechas.

Una chispa eléctrica mató a un jornalero.

«El Correo»

5'25 t. Aplauda este periódico el proyecto de reorganización del ministerio de Agricultura, diciendo de ella que es una de las bases importantes para la mejora del país.

Califica de meritoria la obra del señor Suárez Inclán y entiende que contribuirá a que España entre de lleno en el camino de su regeneración.

«El Español»

5'30 t. Aplauda las reformas del conde de Romanones en lo relativo a las juntas de enseñanza, y reconoce, que el ministro tiene buena intención, pero dice que ésta no basta y que lo que hay que tener también es suerte.

«El Correo Español»

5'40 t. Tratando el órgano de los tradicionalistas de los rumores relacionados con los proyectos que afectan a nuestra política exterior, dice que en tales noticias no puede intervenir la verdadera opinión, porque carece de los datos necesarios para formar juicio.

La cuestión de los cambios

5'55 t. A pesar de la reserva que después

de conferenciar han guardado los señores Mellado y Rodríguez, parece confirmarse que en breve publicará éste último algunas disposiciones importantes relacionadas con la cuestión de los cambios.

Se cree que el Banco contribuirá poderosamente a resolver las dificultades que puedan surgir, a fin de resolver el problema que tanto afecta así al país como al mismo Banco.

A Barcelona

6 t. Dentro de dos ó tres días saldrán para Barcelona los individuos que van a reforzar el cuerpo de seguridad.

La Firma

6'10 t. D. Alfonso ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Aprobando el decreto referente al presupuesto de gastos que ha de originar el traslado y mantenimiento de las fuerzas que van a Barcelona.

Nombrando magistrados de la Audiencia de Badajoz a D. Federico Sagristán y a D. Lorenzo Hurtado.

Idem magistrado de Jaen a don Francisco Delgado.

Idem de la de Las Palmas a D. José Arguch.

Nombrando también magistrado a D. Tomás Magin.

Admitiendo la dimisión del cargo que desempeñaba en el Patronato para evitar la trata de blancas al conde de S. Bernardo.

Nombrando para sustituirle a don Javier Ugarte.

Nombrando jefe de Administración civil al periodista D. Alfredo García López.

Aprobando una propuesta de ascensos en la Armada.

El Sr. Villaverde

6'15 t. El exministro de Hacienda, señor Villaverde, permanecerá en Madrid pocos días, marchando en seguida a Pontevedra.

Allí residirá hasta que se abran las Cortes.

Bolsín

6'50 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 73'23

Fin próximo, 00'00

Francos, 33'74

Libras, 00'00

Empréstito nuevo, 93'15

Calendarios

7'9 n. El Sr. Romero Robledo ha declarado que es imposible pueda ejercer el Sr. Sagasta la jefatura del Gobierno ausentándose de Madrid en caso de enfermedad, puesto que su ausencia seria causa inevitable de una crisis cuya solución favorable no cree oportuno dar a conocer.

Viajes

11 n. Ha marchado a Málaga el Sr. Silvela.

También han salido para Barcelona las fuerzas de la benemérita destinadas ultimamente para aumentar las que existen en dicha capital.

Varias noticias

11 n. Hállase gravísimo el Sr. Gonzalez Ruiz herido en el vuelco de la jardinería.

Se han embargado los sueldos del director é Ingeniero de la Compañía de tranvías.

También se ha trabado embarco sobre el material móvil y demás bienes de la referida Compañía, por considerarse insuficientes el de los sueldos aludidos, para cubrir la responsabilidades que pueda haberles con motivo de la catástrofe.

El día de hoy ha sido bochornoso y húmedo en extremo, con tendencia a lluvia.

EXTRANJERO

El Shah

Paris.—El Shah de Persia ha visitado Fontaineblau, de donde regresó ayer a las ocho de la noche.

Empréstito habanero

Paris.—Telegrafian de la Habana que ha sido aprobado por la Cámara el proyecto de ley para contratar un empréstito de 35 millones de dollars, pero introduciendo tales modificaciones en dicho proyecto, que tiene que ser sometido nuevamente al dictamen de una comisión.

Bolsa de Paris, Apertura

Paris.—3 por 100, 101'35. Exterior español, 85'15.

Norte España, 207. Zaragoza, 317.

Bolsa de Paris, Cierre

Paris.—3 por 100, 101'40. Exterior español, 85'10.

Norte España, 209. Zaragoza, 321.

Francos, 33'52. Libras, 33'54.

FONDA DE MADRID

Calle de Barcelona, núm. 1 TARRAGONA

El antiguo dueño de tan acreditado establecimiento D. Francisco Farreny, ha hecho cesión del mismo a D. Tomás Martí, el que continuará el servicio con el esmero de su antecesor.

Dicho señor Farreny ofrece a sus clientes su nueva casa

Hotel Suizo, Plaza del Angel, 10 BARCELONA

MEDICO

de una población importante de la provincia, que por asuntos de familia tiene que ausentarse, cederá su numerosa clientela en muy buenas condiciones. Para más informes dirigirse en Valls, calle del Carmen, núm. 37, piso 3.º

Gabinete de enfermedades de los ojos

DE Eduardo Tello MÉDICO OCULISTA

Exinterno, por oposición, de la Facultad de Medicina.—Ayudante del oculista Dr. Ríos

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres

Conde de Rius, 11, principal

EN VENTA

lo está una casa en esta ciudad situada en la calle del Gasómetro, núm. 23. Informarán en la misma calle los señores J. Cirera y Sobrinos.

Negocio Lucrativo

VENTA de varias participaciones de la «Sociedad Tarraconense Pedrol y Compañía», domiciliada en esta ciudad y dedicada a la extracción de letrinas por el sistema inodoro.

Razón, en la Administración de este diario.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aléu PROFESOR DENTISTA

Unión, número 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastéticos conocidos.

Imp. de LA CRUZ, Méndez Núñez, 5

EL COLEGIO DEL NIÑO JESÚS

se ha trasladado a la calle de Caballeros, núm. 10, (casa Montoliu)

Educación esmerada y enseñanza sólida, completa é individual para internos y externos.

Honorarios módicos Veintidós años de existencia

